

Pestaña 1

	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

Control de versiones		
Versión	Descripción	Fecha
0	Documentación enviada a ANECA	30/10/2023
1	Se actualizó el proceso completo, se optimizó la información y el flujograma.	14/09/2024

Responsable proceso: Coordinación de Ingreso Estudiantil Firmado: Fecha: 30/10/2023	Revisión: Coordinación de Ingreso Estudiantil Firmado: Fecha: 11/09/2024	Aprobación: Dirección de Calidad Firmado: Fecha: 14/09/2024
---	--	--

 Universidad Metropolitana	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

Tabla de contenido

1. Objeto	3
2. Alcance	3
3. Definiciones	3
4. Documentación de referencia	5
5. Responsabilidades	5
6. Descripción del proceso	6
6.1. Preparación	7
7. Flujograma	9
8. Registros	14

 Universidad Metropolitana	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

1. Objeto

El presente documento tiene como objeto establecer el modo en el que la Universidad Metropolitana selecciona y admite a los futuros estudiantes que desean matricularse en la institución por cualquiera de las vías de ingreso que esta ofrece, la forma cómo se les facilita la información sobre la Universidad, las carreras y los procesos de admisión.

2. Alcance

Este documento muestra los procedimientos que lleva a cabo la Coordinación de Ingreso Estudiantil, y la Dirección de Registro y Control de Estudios para las diferentes vías de ingreso que ofrece la Universidad Metropolitana.

3. Definiciones

A continuación se definen conceptos que son manejados en el presente documento, a fin de evitar confusión con los términos que se manejan en la universidad:

- Vías de Ingreso: Proceso permanente que permite la incorporación de estudiantes al sistema de estudios en la Universidad Metropolitana. Está conformado por las siguientes modalidades:
 - Prueba Diagnóstica de Ubicación (PDU): Prueba que evalúa las habilidades y aptitudes del aspirante tanto en el área cuantitativa como verbal, para la realización de estudios universitarios.
 - Curso de Preparación de Estudios Superiores (CPES): Curso que prepara al aspirante para los estudios universitarios, con el objetivo de explorar, desarrollar y reforzar las destrezas y habilidades que poseen, permitiéndoles responder a las exigencias planteadas por la Educación Superior. Adicionalmente, tienen la oportunidad de recibir orientación vocacional y aplicar a las becas de excelencia que la universidad ofrece.

Vale acotar que sobre la base de los resultados del CPES o de la PDU los estudiantes quedan ubicados en cinco niveles a saber:

- Ingreso directo a la carrera seleccionada.
- Nivelación en el área de Matemáticas.
- Nivelación en el área de Lenguaje.
- Nivelación en ambas áreas Matemáticas y Lenguaje.
- Repetición en la presentación de la PDU o volver a cursar el CPES.

 Universidad Metropolitana	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

- Evaluación Integral: Dirigido a estudiantes que han realizado estudios en otras instituciones venezolanas de educación universitaria, egresados o no de esa institución, egresados de colegios internacionales, o tengan una amplia experiencia laboral. Con base en las características de los aspirantes, se agrupan de la siguiente manera:
 - Evaluación Integral Traslado: Dirigida a aspirantes que han realizado estudios en otras instituciones de educación universitaria nacionales de carácter *público* y estimen que ciertas asignaturas aprobadas corresponden con algunas de las que deberán cursar en la carrera a la que ingresarán en la Universidad Metropolitana.
 - Evaluación Integral Extensión: Dirigido a aspirantes que han realizado estudios en otras instituciones de educación universitaria *privadas* o *extranjeras*. En este caso, es necesario tener la carta de equivalencias nacionales, documento que emite cualquier universidad nacional del país. Este trámite se gestiona desde la Universidad Metropolitana con la Universidad Central de Venezuela o con la Universidad Nacional Abierta.
 - Evaluación de Credenciales (Evaluación Integral Pregrado): Comprende el reconocimiento de un nivel de formación apto para el ingreso a la universidad, dirigido a aspirantes que no posean título universitario pero a cambio tengan amplia experiencia laboral o hayan sido admitidos en alguna institución universitaria.
 - Bachilleres con Título Internacional: Dirigido a aspirantes con certificación del International Baccalaureate (IB), siendo reconocida como una vía de ingreso válida y confiable. Todo aspirante que haya obtenido el diploma IB, solo debe solicitar su ingreso en la carrera de su preferencia, además de tener la oportunidad de formar parte del programa de excelencia según el puntaje obtenido.
- Minor: Certificaciones y salidas intermedias que, además de ofrecer ventajas competitivas en el mercado laboral, capacitan en distintas áreas. Pueden ser cursados por graduados, estudiantes de esta casa de estudios o alumnos de otras universidades, sin importar la carrera de pregrado seleccionada.

	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

4. Documentación de referencia

- Manual para la aplicación de la Prueba Diagnóstica de Ubicación.
- [Normas de Inscripción bajo la modalidad de Cursos de Extensión Universitaria, en asignaturas pertenecientes a los Planes de Estudio de la Universidad Metropolitana](#)
- [Normativa de obtención de certificados por concepto de aprobación de asignaturas y programas como estudiante de extensión](#)
- [Normas de traslados y reconocimiento de estudios de pregrado de la universidad metropolitana](#)
- [Reglamento de cursos, programas y diplomados de extensión universitaria](#)
- [Vías de ingreso pregrado](#)
- Ley de universidades.

5. Responsabilidades

En la Tabla 1 se describen las responsabilidades de los diferentes involucrados en los procedimientos incluidos en este documento.

Tabla 1. Responsabilidades asociadas a las vías de ingreso

Roles	Responsabilidades
Analistas de Dirección de Registro y Control de Estudios	Atención al estudiante y a sus representantes, recepción de documentos de estudiantes nuevos ingresos de Pregrado admitidos por Evaluación Integral, gestión de solicitudes de equivalencias a estudiantes provenientes de universidades privadas ante universidades públicas, gestión de solicitudes de equivalencias internas a estudiantes provenientes de universidades públicas ante la comisión de reconocimiento, elaboración de listados en drive compartido con la Comisión de Reconocimiento conformada por los Gerentes Académicos(directores de Escuela y jefes de Departamento) para la evaluación de equivalencias y reconocimientos, seguimiento de la gestión. Recepción de documentos de estudiantes nuevos ingresos de Postgrado admitidos por Evaluación Integral, elaboración de listados en drive compartido con la Comisión de Reconocimiento conformada por los Gerentes Académicos para la evaluación de credenciales, seguimiento de la gestión. Elaboración de actas con los resultados de

 Universidad Metropolitana	Revisión: 1 Versión: 1 Proceso PS-01
Admisiones	
	<p>la Comisión de reconocimiento, para la Comisión de Ingreso, elaboración de expedientes. Responder el correo de evaluacionintegralpregrado@unimet.edu.ve y elaborar listado de estudiantes inscritos para la PDU. Recibir recaudos por correo, enviar información sobre el pago a finanzas para que validen el pago, enviar información a los estudiantes, elaborar listas por sección, organizar la logística de la prueba, responder el correo pdu@unimet.edu.ve. Elaborar listado de estudiantes inscritos para el CPES, organizar la logística del curso, responder el correo cpes@unimet.edu.ve. Gestionar el reporte de facturas de la dirección, seguimiento del proceso hasta el pago a los proveedores.</p>
Analista de Ingreso Estudiantil (AIE)	<p>Recibe y verifica documentos entregados por aspirantes. Coteja reporte de inscritos por Traslado, Extensión y Credenciales con documentos recibidos. Elabora listados y planillas de recomendación de asignaturas a inscribir y verificación de información. Verifica expedientes completos y crea data. Revisa e imprime actas de materias sugeridas. Carga materias reconocidas por la Comisión de Traslado.</p>
Asistente de Dirección de Registro y Control de Estudios	<p>Atención al estudiante y a sus representantes. Recepción de documentos de estudiantes nuevos ingresos de Pregrado admitidos por PDU y por CPES, en digital y en físico. Elaboración de expedientes digitales en drive y expedientes en físico. Seguimiento de la gestión de entrega de recaudos. Responder el correo admission@unimet.edu.ve</p>
Coordinador de Ingreso Estudiantil (CIE)	<p>Revisa de las vías de ingreso: el Calendario Académico, crea oferta académica, verifica el instructivo de inscripción y actualiza la página web. Coteja los reportes de inscritos con documentos recibidos. Diseña procesos de ingreso. Elabora lista de admitidos y publica resultados.</p>
Coordinación del Ingreso Estudiantil	<p>Planifica fechas de los procesos de Ingreso Estudiantil. Crea Calendario de Ingreso Estudiantil en SAP (luego de la aprobación del Consejo Académico). Planifica, coordina y pone en marcha los diferentes procesos de Ingreso Estudiantil. Elabora diferentes reportes.</p>
Gerencia de virtualización	<p>Matrícula estudiantes y aloja exámenes en Moodle. Realiza monitoreo en conjunto con el Coordinador de Ingreso Estudiantil y emite reporte de respuesta en el sistema en el caso de la Prueba Diagnóstica de Ubicación Online.</p>

6. Descripción del proceso

El sistema de ingreso a los estudios de pregrado es un proceso permanente que permite la incorporación de estudiantes al sistema de estudios en la Universidad Metropolitana. Está conformado por las siguientes modalidades, administradas a lo largo del año: Prueba

	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

Diagnóstica de Ubicación, en adelante PDU, Curso de Preparación para los Estudios Superiores, en adelante CPES, Evaluación Integral (incluye traslado, extensión y evaluación de credenciales), bachillerato internacional y minors.

6.1. Preparación

Este proceso inicia con reuniones preparatorias para la revisión del calendario académico, verificación del instructivo de inscripción, actualización de la web y preparación de la información para ser difundida a través de todos los medios de comunicación disponibles para este fin. La Coordinación de Ingreso Estudiantil, a su vez, actualiza el instructivo de inscripción para la posterior publicación y difusión, a fin de que el aspirante complete la preinscripción en línea.

6.2. Preinscripción

6.2.1. PDU, PDU Online, CPES, Evaluación Integral y Bachillerato Internacional

Una vez que se cuenta con la oferta, la cual ha sido difundida y es conocida por personas interesadas en ingresar a la Universidad Metropolitana, el aspirante debe ingresar a la planilla de inscripción. Una vez dentro, debe crear un usuario colocando número de cédula, clave y correo electrónico, para poder completar la información requerida en cada pestaña. Una vez culminado, guarda el número de notificación que emite el sistema, cancela el arancel correspondiente a la inscripción, y envía los recaudos solicitados en digital al correo que corresponda: pdu@unimet.edu.ve, cpes@unimet.edu.ve, evaluacionintegralpregrado@unimet.edu.ve o ib@unimet.edu.ve para que la Coordinación de Ingreso Estudiantil proceda a realizar la recepción y verificación de los documentos entregados por el aspirante y proporcionar información precisa sobre la realización de la PDU, del CPES, de la evaluación integral o del Bachillerato Internacional.

Como resultado del proceso se envía el comprobante de preinscripción por correo electrónico. Después, se realiza un cotejo de reporte de inscritos con los documentos recibidos y se obtiene la lista de aspirantes postulados en cada caso.

Después de la evaluación de la PDU, de la realización del CPES o la presentación de documentos para la evaluación integral o para la validación del Bachillerato Internacional, se les notifica a los aspirantes por medio de correo, el resultado. La Coordinación de Ingreso Estudiantil conjuntamente con la Dirección de Vinculación Universitaria del Decanato de Estudiantes elabora el Formulario Google de preinscripción para estudiantes admitidos, y envía la Guía para la Preinscripción y el Instructivo de Inscripción. La Coordinación ofrece los diferentes Planes de Estudio a ser seleccionados por los estudiantes bachilleres admitidos.

 Universidad Metropolitana	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

6.2.2. Minors

La Coordinación Académica en conjunto con el Coordinador de Ingreso Estudiantil (CIE) realizan una evaluación de la oferta académica, para posteriormente ser publicada en la web por el CIE. El aspirante realiza la solicitud del Minor a la Coordinación Académica a través de un formulario. En esta vía de ingreso existen dos tipos de procesos los cuales dependen de la condición del aspirante. Si el aspirante es interno, es decir, pertenece a la comunidad unimetana, el CIE asigna los turnos de inscripción de las materias correspondientes y por último notifica al estudiante para la formalización de la inscripción.

En el caso donde el aspirante es externo, es decir, no pertenece a la comunidad unimetana, el Coordinador de Ingreso Estudiantil gestiona la solicitud de documentos; el aspirante cancela el arancel correspondiente a la materia y entrega los documentos solicitados a la Coordinación de Ingreso Estudiantil, la cual recibe los documentos, posteriormente, realiza la apertura de vía de ingreso y la formalización de la inscripción y finaliza el proceso realizando una notificación al aspirante sobre la formalización de la inscripción.

6.3. Inscripción

El estudiante admitido ingresa a la página web de la Unimet, en inscripción de nuevo ingreso, donde se encuentra el link de la [Guía de Preinscripción/Inscripción](#). Cancela la cuota correspondiente a la matrícula de inscripción (informada en la página web de la universidad), procede a completar el paso 1 de la guía, con el llenado del formulario donde debe adjuntar el comprobante de pago y los [requisitos solicitados](#).

Posteriormente, en el paso 2 de la guía, el estudiante admitido llena la planilla de inscripción, la cual es autorizada para el ingreso al sistema (Sirius). El estudiante inscribe las materias en la plataforma de Sirius y, para culminar el proceso, consigna los requisitos de ingreso en físico en el momento en que se le solicita.

7. Flujograma

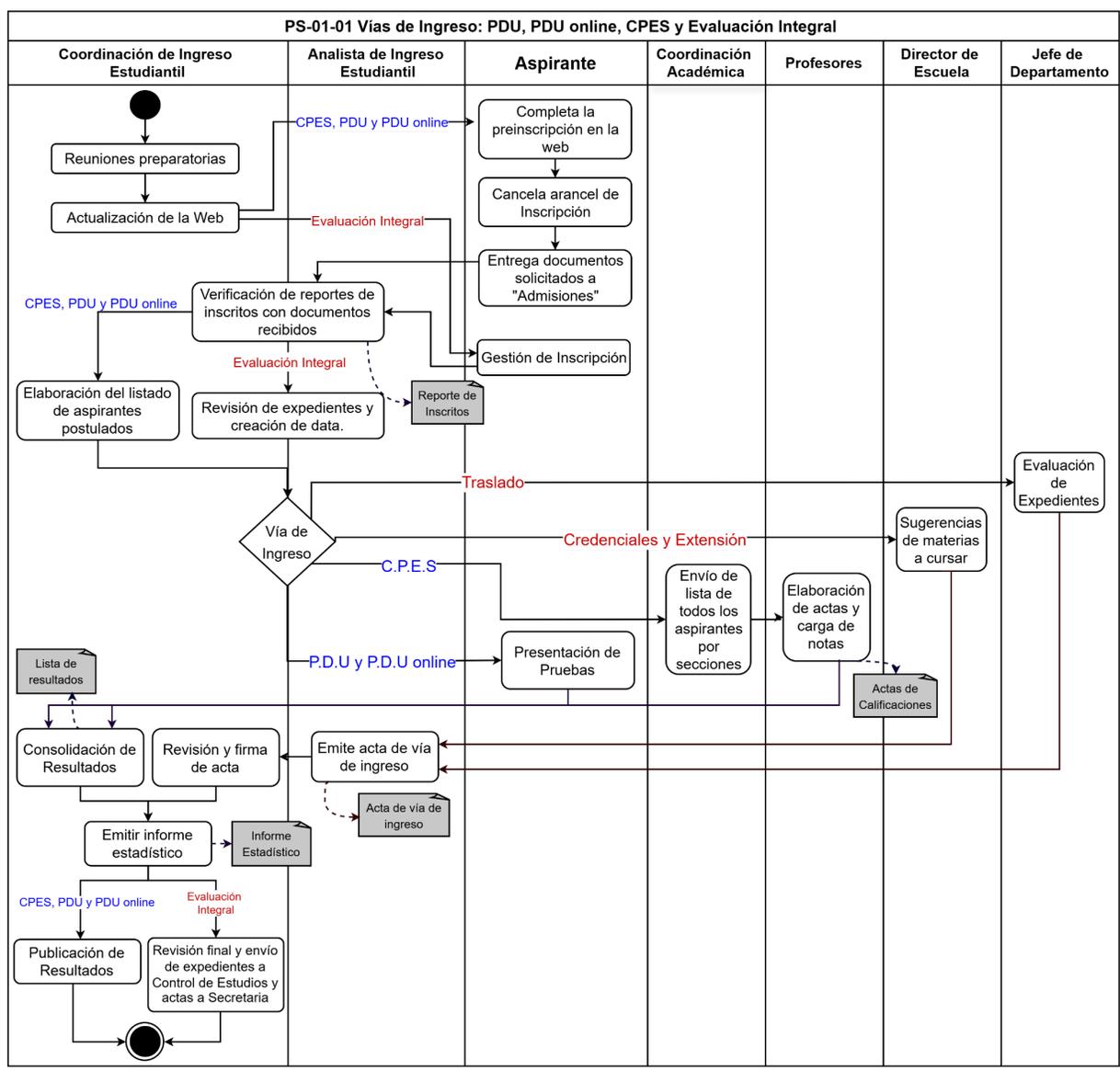


Figura 1. [PS -01-01 Vías de Ingreso: PDU, PDU online, CPES y Evaluación Integral](#)

	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

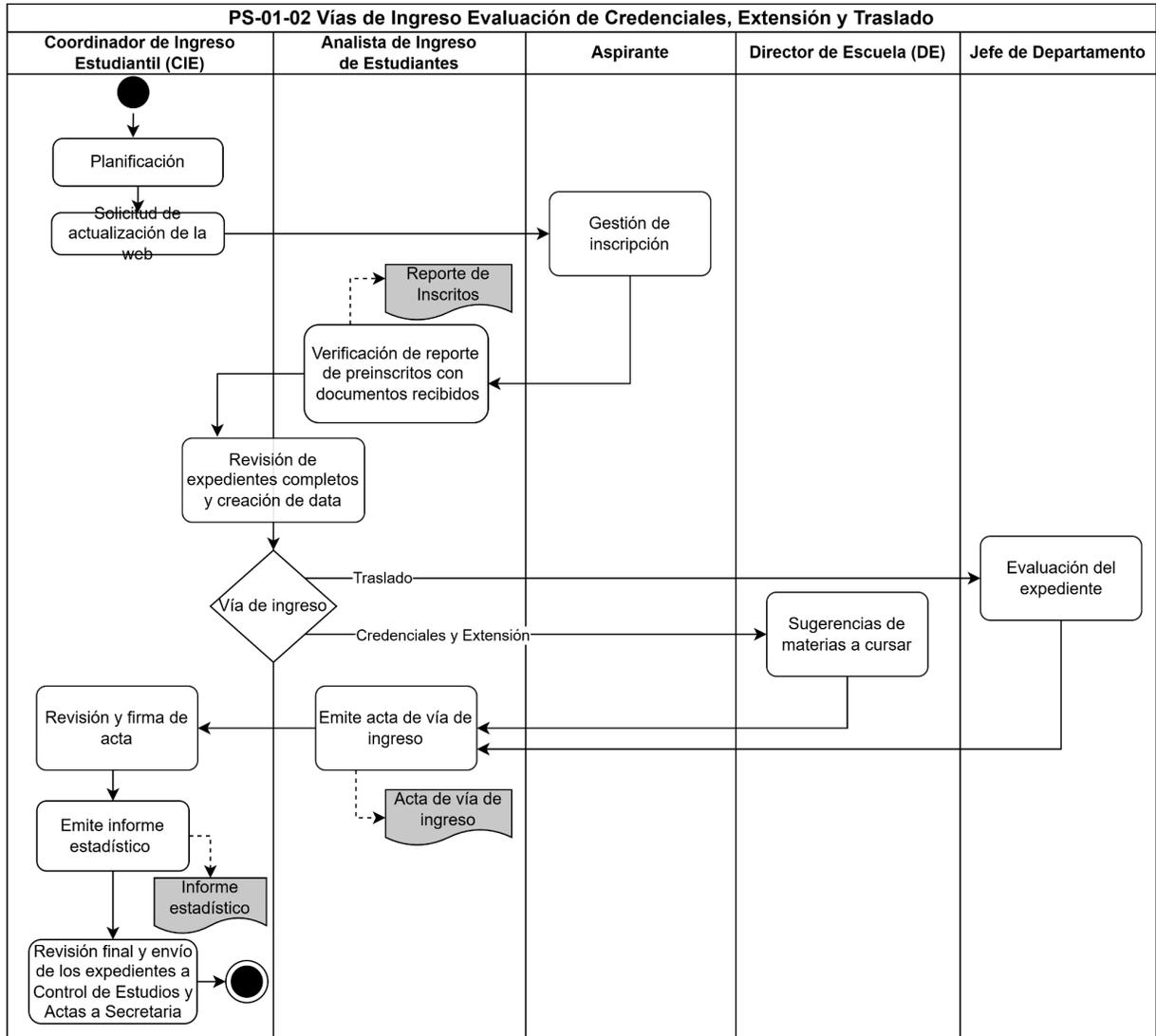


Figura 2. [PS-01-02 Vía de Ingreso Evaluación de credenciales, extensión y traslado](#)

	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

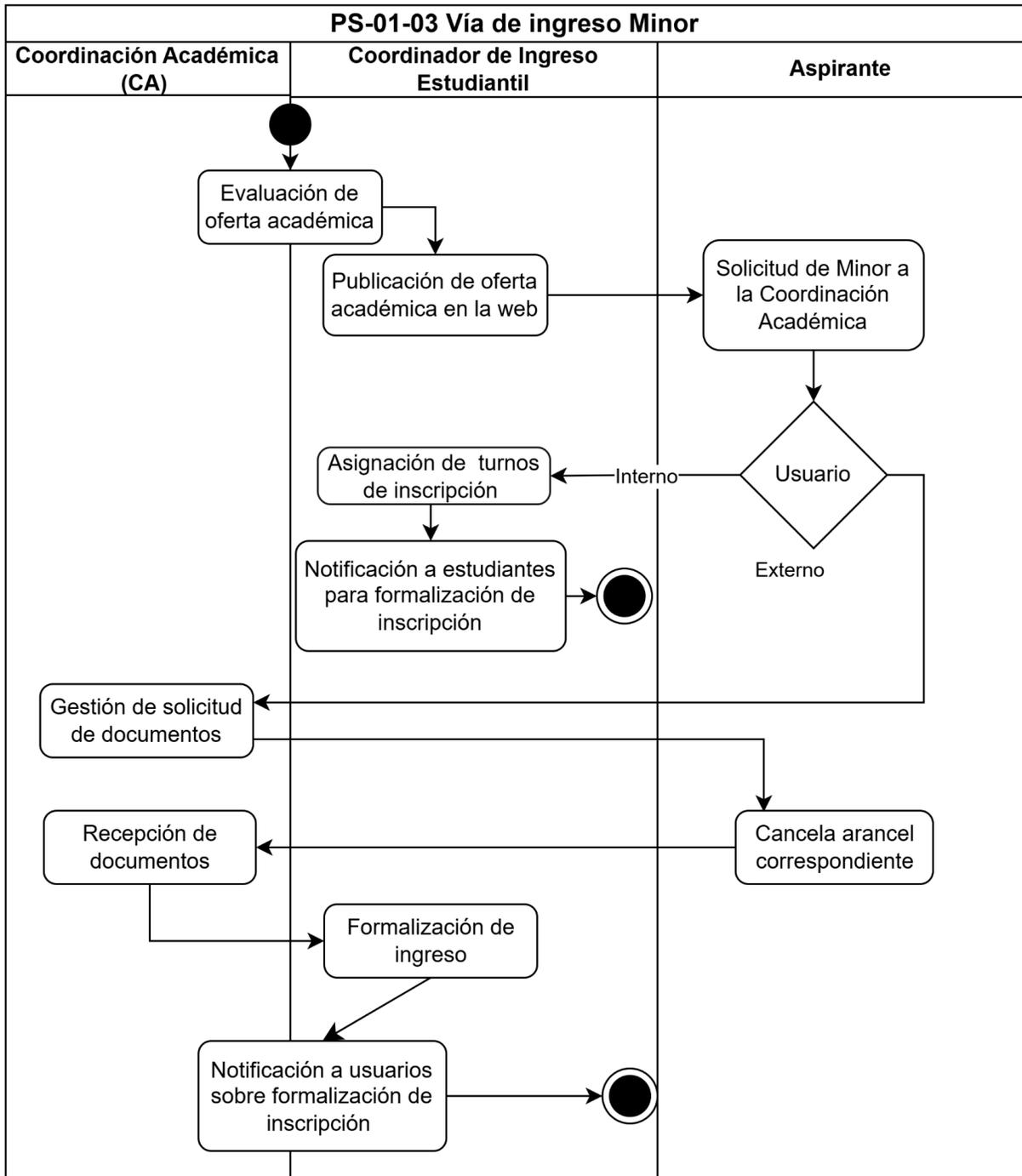


Figura 3. [PS-01-03 Vía de Ingreso Minor](#)

	Revisión: 1 Versión: 1 Proceso PS-01
	Admisiones

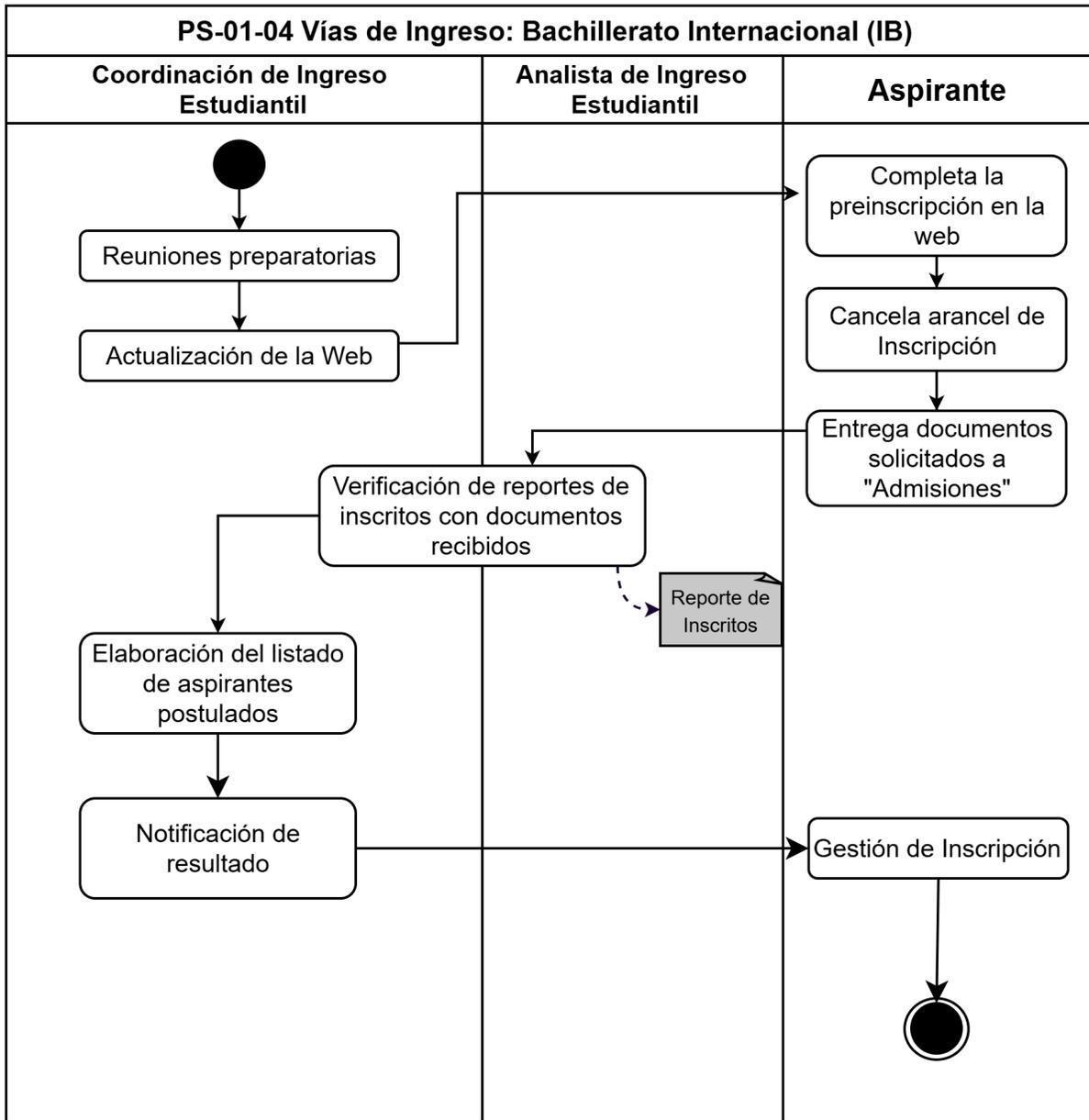


Figura 4. [PS-01-04 Vía de Ingreso Bachillerato Internacional](#)

	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

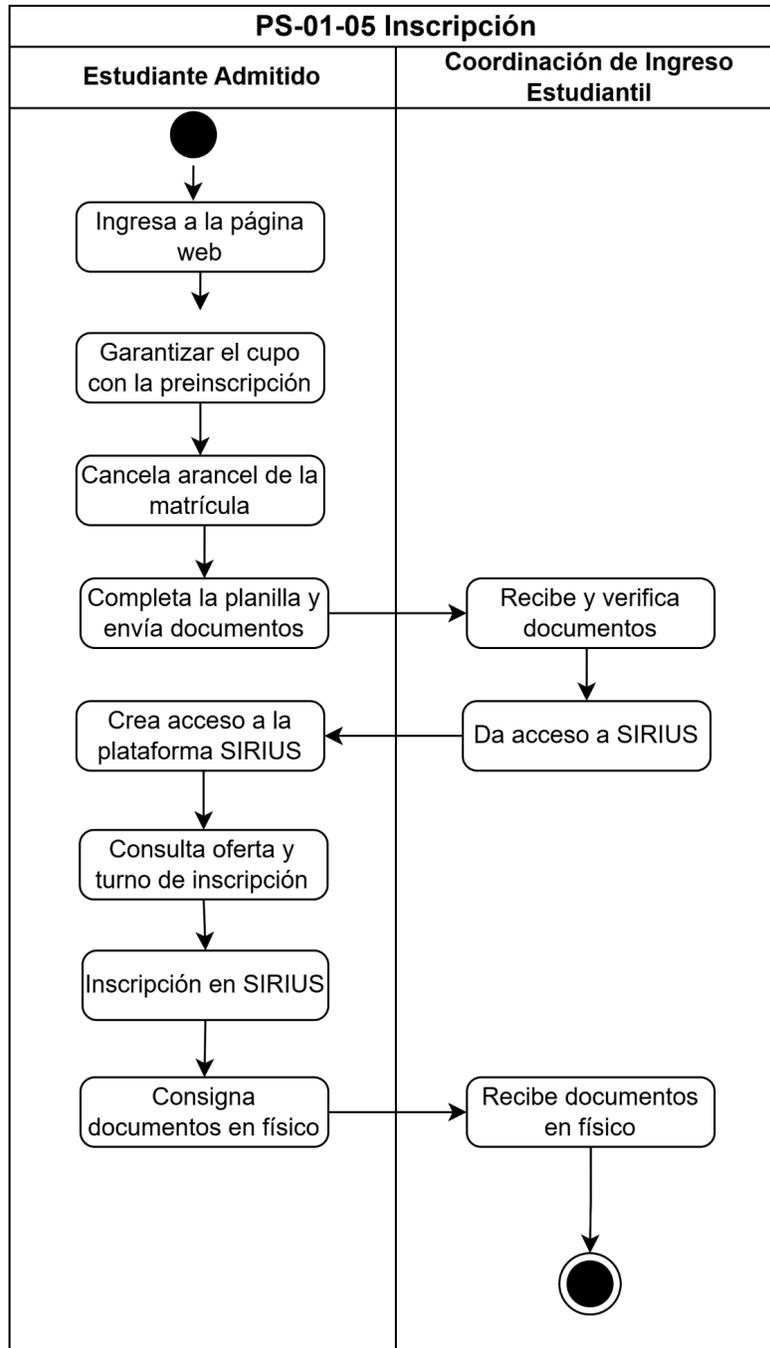


Figura 5. [PS-01-05 Inscripción](#)

	Revisión: 1 Versión: 1	Proceso PS-01
	Admisiones	

8. Registros

Tabla 2. Registros del proceso de Admisiones

Registro	Responsable de archivo	Ubicación del registro	Frecuencia	Tiempo de conservación
Expediente Académico	Asistente de DRCE	Físico: Dirección de Registro y Control de Estudios.	Trimestral	Físico: Indefinido con cambio de ubicación en el tiempo.
Reporte de Inscritos	Gerente del Centro de Tecnología, Información y Comunicación	Digital: Base de Datos del Sistema SAP y Drive compartido	Trimestral	Indefinido
Listado de admitidos y no admitidos	Director de Ingreso Estudiantil	Digital: Base de datos del sistema SAP	Trimestral	Indefinido
Actas de calificaciones	Coordinador de Ingreso Estudiantil	Digital: Base de datos del Sistema SAP	Trimestral	Indefinido
Resultados tabulados de pruebas de ubicación	Coordinador Ingreso Estudiantil	Digital: Base de datos del sistema SAP. Página web de la institución y en computadoras públicas DRCE	Trimestral	Indefinido en la base de datos SAP Trimestral en la web y computadoras de la DRCE
Informe estadístico de admitidos	Coordinador de Ingreso Estudiantil	Digital: Drive compartido	Trimestral	Indefinido
Carta de Admisión	Coordinador de Ingreso Estudiantil	Se entrega por correo a cada estudiante (registro digital).	Trimestral	Indefinido